



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan en los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

En sesion numerosa que ayer celebró el Excmo. Ayuntamiento acordó se consignase en actas, y se comunicara á los interesados, un voto unánime de gracias al benemérito cuerpo de zapadores-bomberos, á los oficiales é individuos de artillería, á los individuos de la guardia civil y del ejército, y demás personas que con estremo celo é interés han contribuido á la extincion del incendio del T atro Rómeca.

Igualmente acordó que estos distinguidos servicios se pusiesen en conocimiento del Gobierno de S. M. el Rey, del cual esperamos, que enterado debidamente, premiará aquellos actos mas sobresalientes.

Creemos interpretar el sentimiento de la poblacion al dar al municipio una muestra de aprobacion por los acuerdos que tomó á mocion de su digno presidente, pues en la conciencia de todos está el justo agradecimiento de servicios tan meritorios.

En la sesion de ayer tarde empezó á ocuparse el Excmo. Ayuntamiento de la inmediata reconstruccion del teatro Rómeca, de ese magnífico edificio, que como dijo el Sr. Marqués de Ordoño hizo Murcia y puesto que Murcia existe, Murcia puede levantar otra vez. Encaminados á este fin tomó varios acuerdos que se pusieron en ejecucion inmediata.

Nuestro colega «La Correspondencia de Murcia» encomendaba ayer este pensamiento al nuevo municipio; pero el actual, si cabe egoista en este punto, pero con el deseo mas patriótico, para que no sufra demora no quiere dejar á su sucesor la gloria de la iniciativa.

Es posible que entre las gracias que se le pidan á S. M. el Rey en su estancia en esta capital, sea una la de que señale su paso por la ciudad siete veces coronada, con un acto de su real munificencia dando un indulto á los que estén procesados por delitos políticos ó otros delitos leves que lo merezcan. Esta indicacion, que ha sido hecha por nuestro director á uno de los que por su posicion ha de estar cerca de la Real Persona, por quien ha sido acogida favorablemente, deseamos sea apoyada por nuestros diputados á Cortes.

Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo y paisano, el Sr. Marqués de Torre-octavio.

Los carros humorísticos que saldrán en el Entierro, segun noticias que tenemos, son, el Vulcano, el barco, el de Venus, el de los Argonautas, la urna cineraria, y el mortuorio de la Sardinia.

El ayuntamiento ha acordado se abonen inmediatamente los gastos ocasionados por los últimos incendios.

Leemos en «La Iberia»: «En la villa de la Union, provincia de Murcia, han sido eliminados de las listas casi todos los individuos del partido constitucional. Para que se vea con que escrupulosidad se ha hecho el censo electoral, sólo diremos que de 1.560 votantes que hay en dicha villa, sólo han sido incluidos en las listas 699.

En vista de estas y otras lindezas que se ha permitido el ayuntamiento de la Union, nuestros amigos han adoptado el acuerdo acertadísimo de retirarse de las urnas. Y siga la legalidad.»

Dudoso nos parece lo que afirma nuestro colega: posible será que haya sucedido lo que aquí, que las listas hayan estado defectuosas y que por la punible indiferencia con que se ven los derechos políticos por algunos, no se haya reclamado la inclusion oportunamente de aquellos electores que pasaron desapercibidos; pero creer que todos los electores de determinado color político han sido eliminados, no lo creéni aun la misma «Iberia.»

Ha llegado á esta, nuestro amigo don Juan Cayuela, magistrado de la Audiencia de Cáceres.

Posible sería que además de los carros que saldrán en el Entierro de la Sardinia, que mencionamos en otro lugar, aparezca uno representando la Victoria y sea alegórico á S. M. el Rey.

Las elecciones han terminado con la misma calma que empezaron, resultando elegidos las personas que el martes dimos á conocer. Mañana será el escrutinio general en el Ayuntamiento.

Hemos recibido ejemplares de la primera parte de los Dramas del adulterio de Mr. Montepin, que están publicando en la actualidad los Sres. Iravedra y Novo, traducidos por el Sr. Martos.

Está adornada con láminas, y la obra es una exposicion interesante de episodios dramáticos de las luchas del corazon humano.

Véndese en las principales librerías de provincias á 5 rs.

El lunes próximo se celebrará en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia con la solemnidad y esplendor que todos los años se viene observando la fiesta religiosa en honor á su titular y patrona. Empezará la funcion á las diez de la mañana del día 12, haciendo el panegirico de la ínclita virgen y mártir el Sr. Dr. D. Félix Barrot Lozano, y por la tarde D. Félix Sanchez, presbítero.

El día 11 á las tres y media de la tarde tendrán lugar solemnes vísperas, todo con asistencia de la capilla de música de don Angel Mirete.

Estamos conformes en las siguientes líneas de «La Correspondencia de Murcia» de ayer, y las hacemos nuestras, con la recomendacion de nuestro colega.

Dice así: «Casi todos los actores de la compañía que actúa en nuestro teatro han tenido pérdidas de consideracion en el incendio, pues casi todos tenían sus trajes depositados en el edificio. Si dicha compañía da algunas funciones en el teatro del Circolo Industrial, como es casi seguro, será deber del público murciano acudir á ellas, para hacer menos sensible la desgracia de estos artistas.»

La guardia municipal no ha impuesto multas en el mes de enero, como, sin duda por una equivocacion, dice nuestro colega «La Correspondencia de Murcia», pues eso lo reserva la ley al alcalde y por delegacion á los tenientes. Rectificamos á nuestro apreciable colega, para que ya que los servicios que presta dicha guardia no son todos los que quisieramos y podia denunciar, que al menos no aparezca que usurpa atribuciones.

Veinte y tres concejales del actual ayuntamiento han sido elegidos para formar parte del que tomará posesion en 1.º de marzo próximo.

Hoy tomará posesion de la gefatura de la nueva estacion telegráfica de La Union, el inteligente auxiliar de dicho cuerpo, nuestro amigo D. Antonio Acosta Lopez. Dámosle la enhorabuena por ascenso tan merecido.

La comision especial de minas que se hallaba en Cartagena y fué trasladada á Murcia ha regresado de nuevo á aquella ciudad de orden superior encargándose otra vez de la inspeccion que se le tenia encargada y de la recaudacion de los derechos de superficie.

Se ha concedido privilegio de invencion á D. Isidoro Martinez Rizo, vecino de Cartagena, para fabricar cuerdas y otros útiles con destino á la industria, de crin vegetal estraída del palmito.

La empresa de los tranvías de Cartagena á la villa de La Union está decorando las estaciones y preparando un tren por si S. M. se propone visitar el distrito minero.

El célebre irlandés matador de toros O'Hara se encuentra en Cartagena desde hace algunos días.

El día 6 repartió el Sr. Cura de San Juan de orden del nuevo obispo de esta diócesis, una peseta á cada uno de los presos pobres de la cárcel.

Por el sargento de la guardia civil, Estévan Marin Mestre, y guardias Cornelio Paster Belmonte, y José Sicilia Garcia, ha sido sorprendida en Cieza una casa de juego, ocupando á los jugadores 23 pesetas 50 céntimos, que dichos guardias han entregado como limosna á las monjas Claras de aquella villa.

El cuartel de Antigonos de Cartagena se está decorando perfectamente para la próxima venida de S. M. el Rey.

El de infantería de marina lucirá una magnífica iluminacion.

Hemos recibido el núm. 5, del «Correo de la Moda», cuyo sumario es el siguiente: Revista de modas, por J. Balmaseda.—Elegantes trajes de señora y niños.—Vestido para señorita.—Vestido para niña.—

Traje para niño de 8 á 12 años.—Vestido con túnica para señora.—Delantal con encaje.—Delantal con plegados y terciopelos.—Sombreros para señoritas.—Sombrero Ruso.—Sombrero Pifferaro.—Sombrero Laniborouge.—Sombrero Timbale.—Cuerpo para traje de sociedad, para jóven.—Cuerpo-coraza oscotado.—Cuerpo plegado para baile.—Cuerpo con berta para baile.—Coraza de novedad.—Accesorios para baile.—Fichú de encaje sobre tul.—Cuerpo de encaje y tul.—Cuatro diferentes prendidos de cintas y flores para baile.—Medallon, joyeria de capricho.—Fichú de encaje negro.—Traje para visitas.—Traje para paseo.—Pañuelo bordado.—Puntillas y entredoses bordados en tul.—Porta-agujas de papel cañamazo.—Canastilla de salon.—Lambrequin bordado.—LITERATURA: El viejo de la montaña, poesia, por Ventura Ruiz Aguilera.—La cruz de piedra, por Adolfo R. Gámez.—Sor Magdalena, por José María Cuenca.—Marina, por Angela Grassi.—Teatros y salones, por D. Victor Cuende.—Charadas.—El agua de colonia.—Explicacion del figurin.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Caravaca 7 de febrero de 1877. Sr. D. Rafael Almazan. Muy señor mio y amigo: Con extrañeza he sabido que algunos de los mayordomos de S. Blas han tomado por mofa lo que respecto á las novenas del santo, decia en mi carta anterior.

Comprendo y respeto el cristianismo cuanto puedo y cuanto debo, y no soy tan depravado en mis costumbres, ni tan despreocupado en asuntos concernientes al espíritu, para mofarme, como suponen los mayordomos, de un acto que lleva en si la luz bendita de la santa religion del Crucificado.

Lo que hay, señores mayordomos, es otra cosa. A veces el espíritu y la materia se separan; el alma vaga por desconocidos espacios y el cuerpo queda apegado á las cosas terrenales que halagan nuestros sentidos. En las grandes solemnidades, cuando en las concavas bóvedas de los suntuosos templos parecen volar coros angélicos cantando preces al Señor á compás de armonías celestiales, nosotros, en alas de nuestra imaginacion y de nuestra fé, volamos hasta el trono del Altísimo, y allí estabamos nuestra fantasia en su mística contemplacion.

Pero ¡qué es lo que ha llegado hasta el trono de la Divinidad, el cuerpo ó el espíritu? No hay duda que fué el espíritu. El cuerpo quedó arrullado por las notas armoniosas de la orquesta; y muchas veces, excitada nuestra sensibilidad por los torrentes de la armonía, los pies han sido impelidos á moverse, y nuestro cuerpo, sin darse cuenta de que tal hacia, se ha valanceado.

Yo lo he hecho, señores mayordomos; no solo en esas grandes solemnidades, sino en las referidas novenas; yo me he valanceado á compás de la música, y no por eso dejo de preclamar de ser tan buen cristiano como los señores mayordomos de S. Blas.

En este sentido dije que habia hombres que instintivamente bailaban y mujeres que se movian sentadas; pero si aun después de esta aclaracion siguen viendo los mayordomos en las anteriores palabras alguna ofensa á ellos, al santo ó á la religion que yo con entusiasmo profeso, retiro esas palabras en honor de la religion, del santo y de ellos.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m., El Corresponsal.

COMUNICADO.

Caravaca 6 febrero 1877. Sr. Director del periódico LA PAZ DE MURCIA. Muy señor mio y de toda mi consideracion: He leído en su apreciable periódico de 2 del actual, núm. 5.970, cuanto á V. dice su alegre corresponsal con referencia á esta localidad, y no puedo menos de rectificar algunas de las hechas que consigna.

principal, entre cuyos individuos reina la mejor armonía, aspirando todos á una sola causa porque una es la de todos. El actual secretario merece las simpatías y confianza de los concejales.

Agradeceré á V., Sr. Director, que con su acostumbrada amabilidad, se sirva dar cabida á estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, á cuyo especial favor le quedará reconocido, su afectísimo s. s. q. b. s. m., Un suscriptor.

ULTIMA HORA.

Las elecciones se han verificado en todos los colegios, menos en el 7.º, sin oposicion, segun las noticias que tenemos, por cuya razon solo del 7.º hemos adquirido los datos que arroja el escrutinio que son los siguientes:

Table with 2 columns: Name and VOTOS. Includes D. Francisco Marco Ramos de Padilla (118), Manuel Lopez Gomez (118), Jesualdo Piñeyro (112), Luis Manresa (109), Francisco Julio Martinez Montejano (109), Diego Garcia Alix (109).

Resultando empate entre los tres últimos candidatos, conforme á lo dispuesto en el art. 84 de la ley debe decidirse la suerte cuando mañana se efectue el escrutinio general.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.) Madrid 10 á las 12 y 1/2 mad. Se espera llegue hoy el general Quesada. Se pidió la estradicion del cabecilla Pascual. Se han limitado las prerogativas del Gobernador de Madrid.

Viena 9. Trátanse en esta capital las negociaciones de paz con Serbia y Montenegro. La Puerta se muestra conciliante. San Petersburgo 8. El «Golos» justifica la política que ahora sigue Rusia con los acontecimientos de Constantinopla.

Paris 9. El domingo habrá recepcion en la embahada de España. La presidencia de la Comision española ha sido ofrecida al Rey Francisco de Asis que parece ha aceptado ya. Igual cargo se ha conferido al príncipe Humberto para la Comision italiana.

CARNAVAL DE MURCIA.

(SEGUNDA ÉPOCA.) Año segundo. Las varias sociedades constituidas en esta poblacion para dar auge y esplendor á las populares fiestas del Carnaval, y el entusiasmo que este año se nota en la poblacion hacen que la Junta directiva pueda anunciar al público un Carnaval murciano digno de verse y celebrarse. La Junta contando con la cooperacion de toda la ciudad dirigirá en los tres días las siguientes mascaradas:

Primer dia. El célebre BANDO DE LA HUERTA, tradicional y abigarrada mascarada, en la que grotescamente se ponen de relieve las costumbres y tipos de la huerta de Murcia. Este bando saldrá á las 9 de la mañana de la plaza de S. Agustin.

Segundo dia. Públicamente se hará la apertura del documento que contiene las últimas disposiciones de la Sardinia, y en vistosa y lucida mascarada, que la compondrán bizarros caballeros y alegorías, carros y carrozas se procederá en diferentes sitios de la poblacion á la lectura de EL TESTAMENTO DE LA SARDINIA.

Esta mascarada saldrá de la plaza de Sto. Domingo, á las 9 de la mañana. Tercer dia. El suntuoso, famoso y espléndido sepelio de la malograda Señora, en el que tomarán parte casi todas las divinidades del Olimpo, magnífica mascarada de brillantes carros alegóricos que se conoce con el popular nombre de EL ENTIERRO DE LA SARDINIA.

Esta mascarada saldrá al oscurecer de la plaza de Sto. Domingo, recorrerá las principales calles de la poblacion y volverá al sitio de salida donde se terminará con la Apoteosis Sardiniera.

El famoso carro de VULCANO que no pudo salir en el pasado año, saldrá este con todo el aparato que su nombre y sus tradiciones exigen. Murcia 7 de febrero de 1877.—La Junta directiva.

FERRO-CARRILES

de Madrid á Zaragoza y á Alicante. Gran mascarada del Entierro de la Sardinia en Murcia los días 11, 12, 13 y 14 de febrero de 1877. Billetes de ida y vuelta á precios reducidos valederos desde el 10 al 14 de febrero. Precios de los billetes de ida y vuelta. Desde Cartagena, primera clase 37 rs. Segunda id. 29 rs. Tercera id. 19 rs.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podian haber salvado con la Zarpaparrilla de Bristol. Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antitéptico vegetal. Deesechad los bisulfuros y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangurena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad alérgica, á menos que este depurativo balsámico que curó á Wyckoff, salvará al paciente. Si es necesario purgarse úese el mas suave de los aperitivos vegetales, las Píldoras Azucaradas de Bristol.

Salud á todos devuelta un medico á su purgante, ni gaitas por la deliciosa harí á de salud, la

REVALENTA ARABIGA DUBA NY.

Treinta años de un éxito invariable cubatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, avaros de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellaart, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. etc.

Cur. núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal. Cur. núm. 62,986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta. Cur. núm. 62,815.—Sr. Bullet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche. Cur. núm. 10,421.—Sr. A. Spadaro, de un excremento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 26 rs., 48 tazas, 36 rs. ó 60 rs. á cuartos la taza. La Revalenta al chocolate produce apéto buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Los sacochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 36 rs. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 36 rs.; 3 libras, 48 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores. Defensarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zocco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carmineza, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueros en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. De Bars y Compañía, calle de Valencia, núm 7, Madrid. 100-76

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rs. ejemplar.

Constitucion de la monarquia española.

Ley electoral y Leyes municipal y provinciales reformadas. se venden en la calle de Zocco, núm. 5.

Agenda de escritorio para 1877.

Calendarios americanos y CALENDAR O CATÓLICO DE MURCIA, se venden en la calle de Zocco, núm. 5.

DICTAMEN DE LA COMISION DE INFORMACION PARLAMENTARIA PARA EXAMINAR LOS ANTECEDENTES RELATIVOS A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL TESORO.

(Continuacion.)

Como el pagaré se extendía á tres meses fecha, dicho se está que hasta primeros de Marzo no podía contar con ese capital: pues bien; si el 1.º de Febrero se le admitía como metálico en otra operación, podía de nuevo agregar igual cantidad de valores, con lo que anticipaba un mes la operación y la ganancia; y no importa que los intereses se disminuyeran, lo que tampoco era verdad, pues que le ganaban los nuevos pagarés, sino que lo importante era cambiar á la par otros valores que en el mercado se compraban á bajo precio.

Y no fué esta la mayor desventaja que tan perjudicial sistema produjo; que aun ofreció otros inconvenientes en sumo grado sensibles, que evitarse pudieron con solo cumplir los preceptos de la ley de Contabilidad é instrucciones que la reglamentaban.

En efecto, dado el sistema de admitir valores en las operaciones del Tesoro, debería haberse evitado al menos el que pudieran admitirse en mayor cantidad que la convenida, y para ello no se hubiera necesitado otra cosa que estampar en el talon de cargo, segun está prevenido, la clasificación del ingreso, determinando con flejeza qué cantidad ingresaba en metálico y billetes de Banco, y qué cantidad en valores, que podían muy bien especificarse al dorso. Con esto, habiéndose comunicado á tiempo las órdenes á la contaduría y tesorería, ni aquella podía expedir el talon con mayor cantidad de valores que la convenida, ni ésta recibir sino lo que en el talon se especificaba. Es más: si ya que esto no se hiciera, la caja hubiera estado intervenida, si la contaduría hubiera llevado al día la cuenta de lo que por operaciones del Tesoro se admitía en valores, no hubiera estado á merced de la caja el hacer por sí y ante sí, y sin que nadie pudiera contradecirlo, la clasificación de las existencias. Pero se hizo todo lo contrario, y la consecuencia era lógica y natural. Todo lo que el prestamista ingresaba figuraba como si fuera metálico; y como la contaduría no especificaba en el talon lo que se ingresaba en valores, como nadie intervenía en la caja para ver si recibía más cantidad de valores que los debidos, esta era la única que al llegar al arqueo y clasificar las existencias podía decir de esto que aparece como metálico, tanto es verdadero metálico y tanto valores; absurdo sistema que pudo ocasionar el que muchas veces se faltara á lo convenido, ya por órdenes mismas del ministro, ya de la dirección, ya por faltas de la caja.

Es más; á la sombra de esa informalidad se podía ordenar el pago de una carpeta de cupones, siquiera fuese verbalmente, y hacerse, porque no era posible pedir al cajero explicaciones del por qué de las existencias en valores; y se podía asimismo utilizar el metálico de la caja sustituyéndolo por valores y realizar sin riesgo una operación tan provechosa como segura. Un caso demostró palmariamente la verdad de lo expuesto.

Celebróse un contrato de anticipación de fondos por valor de 50 millones de reales, que podía aumentarse hasta 100, con las condiciones siguientes: primera, el descuento sería al tirón; segunda, el anticipo se haría la mitad en metálico ó barras de oro y plata, y la otra mitad en bonos de una amortización especial que se concedía y cupones de determinados bonos, vencimiento de Diciembre de 1873; tercera, se daban bonos en garantía, con facultad para venderlos cuando quisiera el prestamista, pudiendo adjudicárselos en firme y por lo mejor, reintegrándose de esta manera del préstamo; y cuarta, se establecía que antes de llevarse á cabo la amortización especial se había de instruir el expediente de crédito suplementario, pues que en el presupuesto no le había.

Ahora bien; aparte de la amortización, no obstante que esta se llevó á cabo sin cumplir el requisito previo del crédito

supletorio, como se acordó en Consejo de ministros, ¿qué valores podían admitirse en la operación? Es evidente que tan solo podía ingresar el importe de la amortización de bonos; mejor dicho, estos amortizados, y cupones del vencimiento convenido, y estos siempre que no excediera de la mitad; ó lo que es lo mismo, en metálico y barras debía recibir el Tesoro 25 millones, menos la parte proporcional del descuento, que era de 12 por 100 al año, ó más si el prestamista no tenía valores de los que segun el convenio podían admitirse. ¿Y cómo verificó el ingreso? Pues solamente ingresaron en valores siete millones y pico; lo demás todo fué en los valores convenidos, más libramientos, más cupones de treses, más cuentas de rescaca, más letras y pagarés no vencidos; es decir, en cuantas clases de valores podían encontrarse. ¿Y cómo se hizo esto? Unos valores se admitieron por órdenes del ministerio, que variaban lo convenido; otros por órdenes de la dirección, que contrariaban las del ministerio, y otros porque la caja los admitió. De manera que el Tesoro, que tanto necesitaba de dinero, recibió una pequeñísima parte en barras, apenas llega á la séptima parte, y en cambio el prestamista pudo reintegrarse al día siguiente, bien por la venta ó por la adjudicación en firme de los bonos; siendo de advertir que además tenía una comisión por la venta de los bonos.

Y bien; lo que sucedió en este contrato, ¿no pudo suceder en los demás? ¿Había, sobre todo, términos hábiles para evitarlo, no llevándose intervención á la caja? Si al menos la dirección del Tesoro hubiera llevado la contabilidad bastante para saber lo que había estipulado admitir en valores, se hubiera podido hacer un cargo en conjunto á la caja, cuyos ingresos, si excedían de lo convenido, preciso sería que se justificasen; pero no se llevaba ni en la contaduría tampoco, ni aun en la misma caja se sentaba en los libros lo que se recibía en valores, sino que todo aparecía como metálico; y lo que es más grave, señores diputados, los únicos documentos por donde se hubiera podido saber los ingresos que cada uno verificaba en valores, que eran unas facturas ó sumario de los mismos, que á cada operante se le exigían, y con los cuales se podía durante seis meses exigir la responsabilidad de ser legítimos los valores que ingresaba. han desaparecido, quemándose ó inutilizándose después del arqueo, segun manifestó á la comisión uno de los auxiliares de caja. El Congreso comprenderá la dificultad de depurar hasta dónde llegara el abuso, cuando se carece de toda clase de antecedentes; dificultad que aumenta por haberse admitido valores, no solo en las operaciones del Tesoro, sino en el anticipo forzoso, y figurar á metálico todos estos ingresos, así como las remesas que en valores hacían las tesorerías de provincia. Esto no obstante, se han pedido los correspondientes estados que en su día se unirán al expediente.

Por lo expuesto comprenderá la Cámara que la penuria del Tesoro había llegado al mayor grado posible; que lo propio había sucedido en la administración del mismo, y que si la una y la otra no hubieran sido contenidas, á nadie le fuera dado calcular las consecuencias. Así lo comprendió sin duda el Gobierno en Junio de 1874, decretando en la ley de presupuestos la próroga forzosa de tres meses á todos los vencimientos; que si bien es cierto que con ella no pudo evitar que algunos prestamistas extranjeros, no sometidos á tal medida, sacaran á la plaza las garantías por estar á su orden consignadas, pudo sí contener las ambiciones, tener un punto de reposo y estipular con el Banco de España la manera de recoger todos los vencimientos, reconcentrar toda la cartera pignorada, con cuyo único establecimiento operó hasta fin del mismo año, sin que desde 24 de Junio volviera á hacer operaciones con valores.

Así debió comprenderlo cuando á últimos de Julio nombró la junta superior consultiva é inspectora del Tesoro, ya para que practicara el balance, casi imposible, del Tesoro, ya para que consultase al Ministerio en las múltiples reclamaciones que pudieran surgir en la ejecución de los contratos prorrogados.

¿Qué hizo la junta del Tesoro? La comisión se vé en el caso de manifestar que cumplió bien y lealmente su cometido, como se puede apreciar por los hechos que se exponen, pues lo cierto es que desde 1.º de Julio empezó á llevarse la contabilidad como era debida; que desde el 15 de Agosto del mismo año se empezó á llevar la intervención á la caja por lo que á los valores hace relación, verificándose los ingresos con arreglo á la ley de Contabilidad é instrucciones vigentes. La verdad es que desde entonces y retrotrayéndola al 1.º de Julio, se empezó á llevar los libros diarios y mayor de las operaciones del Tesoro; contabilidad mejorada después, y es innegable que desde entonces la sección de banca de la dirección del Tesoro, que antes se encontraba en tanto desorden, puede dar en el acto cuenta de todos sus actos de una manera satisfactoria; es evidente en fin, que desde entonces las garantías de las operaciones terminadas empezaron á devolverse, como arriba se ha dicho y no es preciso reproducir.

Después de la época citada empezose de nuevo á operar con valores, pero en cantidad proporcionalmente pequeña, pues que el principio no excedía de la décima parte, más tarde de un 15 por 100, si se exceptúan en los últimos días de Enero de 1875, en que á consecuencia de lo real orden del 23 del mismo se hicieron algunas operaciones admitiendo el todo en billetes del Tesoro, que á subido descuento se cotizaban en la Bolsa, cuya disposición no fué reproducida en vista de los perjuicios que al Tesoro ocasionaba; y en cuanto á la administración, en cuanto á la contabilidad, la comisión faltaría á su deber sino dijera que llegó á montarse con toda la perfección que puede desearse.

En efecto, no solamente se llevan cuantos libros principales y auxiliares son necesarios para todas las cuentas corrientes, al concepto y hasta el individuo, sino que hasta en los mismos documentos de crédito que la dirección expide se hace constar la garantía que se entrega; todas se depositan en el Banco de España, y por lo tanto no se puede reintegrar anticipación alguna sin que la garantía sea devuelta y ya no es dable, sin abusos inmediatamente descubiertos, abonar intereses del préstamo aun no hecho, como se ha demostrado que antes pudiera hacerse.

Mejoras unas y otras que son tanto mas dignas de alabanza teniendo en cuenta el desorden que de tiempos atrás reinara; mejoras perfectamente detalladas en la Memoria que á principios de enero del 75 escribió el director del ramo, señor Echenique, que también corre unida á este expediente, y que merecieron las felicitaciones de todos los individuos de la comisión, manifestadas al director del ramo.

Resulta, pues, de todo lo expuesto: Primero. Que desde 1870 al fin de 1873, el Tesoro vivía en una gran parte de las operaciones de deuda flotante que hacía con un descuento que oscilaba entre el 6 y el 18 por 100, con grandes pignoraciones de treses, bonos y billetes del Tesoro; que en el primer semestre del 74 operó admitiendo valores, ya el tercio; ya la mitad, ya los dos tercios, y algunas veces el todo, sufriendo perjuicios de consideración; que en el segundo semestre de dicho año las operaciones se hacían sin valores y se limitaron al Banco de España, y que desde 1875 se volvió á operar con valores; pero en pequeña cantidad, que proporcionaba la baja del descuento, á excepción de las operaciones llevadas á cabo con motivo de la real orden de 23 de enero de 1875.

Segundo. Que por regla general eran muy caras las operaciones hasta fines del 73; que lo fueron mucho mas en el primer semestre del 74, en el que se pudo pagar intereses no devengados, satisfacer valores vencidos y amortizados sin subasta, y cuando ni había llamamiento general, recibir préstamos todo en valores, sin remediar las necesidades del Tesoro, dándose letras de seguro cobro y que se negociaban en Bolsa sobre la par, como siempre se hizo, y hoy también, en cambio de valores que en el mercado se tomaban con crecido descuento, siendo posible por el desorden administrativo que se cometieran mul-

titudes de abusos, y que se puse término á esto desde 1.º de Julio de 1874; y Tercero. Que la contabilidad era defectuosa hasta fin de 1873, casi nula en el primer semestre del 74, que se mejoró en el segundo del mismo año, merced á energías y acertadas medidas, y se perfeccionó desde enero de 1875.

VIENA 8.—El príncipe de Montenegro ha pedido á la Puerta que las negociaciones para la paz se verifiquen en esta capital.

Roumania ha despedido las reservas. CONSTANTINOPLA 8.—El yacht que conduce á Midhat Bajá ha zarpado hoy para Brindisi.

RIO JANEIRO 8.—El estado de la salud pública es completamente satisfactorio. No hay noticia de que exista ningun caso de vomito en Rio Bahiani, Pernambuco.

CONSTANTINOPLA 8.—El destierro de Midhat-bajá será solamente temporal. LONDRES 8.—Hoy se verificará la apertura del Parlamento.

En el discurso que pronunciará la reina se ocupará brevemente de la cuestion de Oriente y manifestará su satisfaccion por la cooperacion que Inglaterra ha prestado para conseguir el armisticio. Deplorará vivamente que la Puerta re-

que sin haberse casado Estrella con Don Miguel, vivía con este en el bello palacio del Sotillo de Santa Ana, se supuso, decimos, que aterrado Don Roque por la feroz bravura de Don Miguel y por su buena fortuna que hacia que ninguno de sus enemigos, por terrible que fuese, le venciese, había sucumbido y se doblegaba humilde á la voluntad del terrible Don Miguel.

De lo que resultaba, pensando lógicamente que, siendo Don Miguel dueño absoluto de Don Roque y de su hija, y siendo jefe de los bandidos invisibles, segun se decía Don Roque, era de hecho capitan de ellos Don Miguel.

Poco importaba que estos bandidos se hubiesen desvanecido, como quien dice en humo, que no se tuviese noticia de ningun crimen desde hacia un año: la opinion pública creía obstinadamente que los bandidos no habian desaparecido, por más que no se cometiese ningun crimen.

Todo consistía, segun la creencia común, en que los bandidos enterraban á sus víctimas, borrando los vestigios del crimen, y en que no incendiaban caserios ni aldeas, ni talaban los árboles, ni arrasaban los sembrados.

Don Miguel de Mañara, pues, debía á la maldiciente calumnia una reputación de malhechor, excesivamente exagerada, aunque no dejase de ser, por otro concepto, un malhechor de cuenta, puesto que sus energías y estraviadas

pasiones dejaban el mal y la desgracia, y las lágrimas por donde quiera pasaba Don Miguel.

Pues á pesar de esto, del infinito número de negras aventuras de que habia sido el héroe, le parecia la mayor de todas aquella en que se encontraba metido.

Habia caído al Guadalquivir, habia salido tropezando con una aventura lúgubre, habia tenido un sueño fantástico segun creía, habia herido ó muerto á un alto triado del emperador, habia matado, aun en sueño segun él, habia burlado no menos que al grande, al terrible emperador Don Carlos. Por último, antes que se terminase la aventura tenia en su poder una llave por medio de la cual podía llegar hasta Beatriz, y arrebatarla sin romper el postigo de la Giraldilla, sin dejar tras sí vestigio alguno.

Por otra parte, sus celos, aquellos extraños celos que habia sentido por la suposición de que Beatriz fuese amante del emperador, se habian desvanecido.

El mal humor, la cólera, de que habia dado claras muestras el emperador cuando le habló creyéndole Vargas, le demostraron que el emperador no era dichoso en sus amores con Beatriz; porque un hombre que sale de una cita nocturna y prolongada de la mujer que le ama, no siente fácilmente la ira.

La felicidad le embriaga, y está más propenso á tolerar una falta que á irritarse con ella.

Se han podido salvar el salon principal de descanso y laterales.

NOTICIAS GENERALES.

Segun nos escriben de Navalcarnero, reunidas las personas más influyentes de la poblacion, cuyas divergencias en política pueden traducirse en simpatías ó antipatías personales, han pactado una candidatura mixta cuyo personal, por su posición social, por el buen concepto que merecen de sus convecivos, y por las demás cualidades morales, ha sido recibido con grande aceptación por la mayoría del vecindario, de modo que la concurrencia á las urnas se está verificando muy pacíficamente sin suscitar rivalidades siempre funestas para los contendientes y para el vecindario.

Navalcarnero pues, pretende separar de lo político las cuestiones de sus intereses locales; y en esta ocasion dá una ostensible prueba de sensatez y cordura. Los futuros representantes del municipio no llevan al seno de la corporacion resentimientos ni discordias que puedan

segun nos escriben de Navalcarnero, reunidas las personas más influyentes de la poblacion, cuyas divergencias en política pueden traducirse en simpatías ó antipatías personales, han pactado una candidatura mixta cuyo personal, por su posición social, por el buen concepto que merecen de sus convecivos, y por las demás cualidades morales, ha sido recibido con grande aceptación por la mayoría del vecindario, de modo que la concurrencia á las urnas se está verificando muy pacíficamente sin suscitar rivalidades siempre funestas para los contendientes y para el vecindario.

Navalcarnero pues, pretende separar de lo político las cuestiones de sus intereses locales; y en esta ocasion dá una ostensible prueba de sensatez y cordura. Los futuros representantes del municipio no llevan al seno de la corporacion resentimientos ni discordias que puedan

segun nos escriben de Navalcarnero, reunidas las personas más influyentes de la poblacion, cuyas divergencias en política pueden traducirse en simpatías ó antipatías personales, han pactado una candidatura mixta cuyo personal, por su posición social, por el buen concepto que merecen de sus convecivos, y por las demás cualidades morales, ha sido recibido con grande aceptación por la mayoría del vecindario, de modo que la concurrencia á las urnas se está verificando muy pacíficamente sin suscitar rivalidades siempre funestas para los contendientes y para el vecindario.

Navalcarnero pues, pretende separar de lo político las cuestiones de sus intereses locales; y en esta ocasion dá una ostensible prueba de sensatez y cordura. Los futuros representantes del municipio no llevan al seno de la corporacion resentimientos ni discordias que puedan

segun nos escriben de Navalcarnero, reunidas las personas más influyentes de la poblacion, cuyas divergencias en política pueden traducirse en simpatías ó antipatías personales, han pactado una candidatura mixta cuyo personal, por su posición social, por el buen concepto que merecen de sus convecivos, y por las demás cualidades morales, ha sido recibido con grande aceptación por la mayoría del vecindario, de modo que la concurrencia á las urnas se está verificando muy pacíficamente sin suscitar rivalidades siempre funestas para los contendientes y para el vecindario.

Navalcarnero pues, pretende separar de lo político las cuestiones de sus intereses locales; y en esta ocasion dá una ostensible prueba de sensatez y cordura. Los futuros representantes del municipio no llevan al seno de la corporacion resentimientos ni discordias que puedan

FOLLETTIN 24

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

portante, que habia corrido desde el día en que su buen tío, el padre maestro Don Gaspar de Fonseca, de la orden de Predicadores, le habia declarado mayor de edad, le habia dado una licencia, su ejecutoria, la espada de su padre y algunos buenos consejos, dejándole en el pleno y libre ejercicio de su voluntad.

Desde aquel día no habian pasado más que seis años; pero cada uno de los días de estos seis años, habia señalado ó una ríña, ó una aventura trascendental, ó una locura lúgubre de Don Miguel de Mañara.

Aun no habia cumplido los treinta años, y ya tenia una reputacion formidable.

Las mujeres le codiciaban, los hombres le temían, y los envidiosos se ocupaban en inventarle una historia horrible, exagerando los malos hechos de Don Miguel.

Prevaliéndose de los locos gastos de este, del torrente de oro que continua-

mente corría de sus manos convirtiéndose en orgías indescribibles, en un fausto escandaloso, se suponía que lo heredado de su padre no bastaba para sufragar estos dispendios, llegando los maldicientes hasta el punto de asegurar que el oro que á manos llenas tiraba, como suele decirse, por la ventana Don Miguel provenía de un infame origen.

Decían que Don Miguel era el capitan secreto de unos bandidos misteriosos que infestaban á Andalucía, y á los cuales no se conocía más que por los terribles vestigios que dejaban tras sí, porque nunca se acogían á un cortijo ó á un caserío para pasar la noche que no matasen á la gente, para que no pudiese decir que los habia visto, ni dejases de incendiarlos al salir por la mañana, ni dejaban de matar á los que encontraban por los caminos, ya fuesen hombres ó mujeres, niños, jóvenes ó viejos.

Al lado del nombre de Don Miguel, cuando se aventuraban estas calumnias, figuraba un nombre que se habia hecho horrible, el de Don Roque Sietevidas, á quien se atribuía la jefatura de aquella banda de malhechores invisibles, con cuya hija Estrella habia tenido amores, conocidos de todo el mundo, Don Miguel de Mañara.

Pero todas estas suposiciones, excepto la de los amores de Estrella con Don Miguel, que eran verdad, no se apoyaban en ninguna prueba.

A más de esto, desde que Don Miguel

apareció en el mundo, dueño de sus acciones, acreditándose de duelista, de burlador, de aventurero, y de temerario, es decir, desde hacia seis años, ningun asesinado, ningun robo, ningun incendio, habia tenido lugar.

Parecía como que los invisibles bandidos, temerosos de la gran persecucion que habian arrojado sobre ellos el capitan general, el asistente y la audiencia, habian desaparecido.

Pero, como habia desaparecido tambien Don Roque Sietevidas, se afirmó todo el mundo en la creencia de que este era el capitan de los invisibles bandidos.

Y como por el tiempo de la desaparicion de Don Roque Sietevidas hubiese quedado sola su hija la magnífica, la incomparable Estrella, en su quinta del Sotillo de las Palomas y en él la hubiera conocido un día de caza Don Miguel, y ella á él, se hubiese enamorado reciprocamente, y él la hubiese ostentado en Sevilla, haciéndola reina de los ridículos banquetes que Don Miguel daba á sus amigos.

Y como se supuso que Don Roque Sietevidas habia guardado hasta entonces con un celo intransigente á su hija Estrella, que más de un hidalgo habia sufrido una grave desgracia por haberse atrevido á galantearla, perdido de amores por ella, se supuso cuando se vió que Don Miguel de Mañara y Estrella se amaban y no recataban sus amores, y

CENTRO TELEGRÁFICO.

LONDRES 8.—Segun antiguas costumbres, hubo anoche cuatro banquetes parlamentarios que siempre tienen lugar la víspera de la apertura de las Cámaras inglesas.

Estas se han abierto hoy á las dos pronunciando la reina Victoria un discurso en que elogia al marqués de Salisbury y deplora el fracaso de la conferencia de Constantinopla. S. M. espresó las esperanzas que abrigaba de ver reanudadas las relaciones diplomáticas, aseguradas las reformas y respetados los tratados.

PARIS 8.—El periódico *Le XIX Siecle* publica hoy un artículo firmado *Edmundo Abant* haciendo cargos muy severos á la agencia *Havas* por no haber transmitido á tiempo las noticias relativas á Midhat-Pachá.

Mr. Hont, al censurar á la agencia *Havas* dice que sus noticias ó se comunican con retrasos ó con mala fé.

MURCIA 8.—El nuevo obispo de esta diócesis, señor Alguacil, ha verificado hoy su solemne entrada en esta capital. Se le ha hecho un recibimiento entusiasta por las corporaciones y un pueblo numeroso.

Aun no se ha estinguido el incendio del teatro, si bien logró localizarse hacia la parte del norte del edificio, donde estaba el escenario.

Se han podido salvar el salon principal de descanso y laterales.

tarbar el ordenado ejercicio de sus funciones, y esta aplicable circunstancia augura satisfactorios resultados.

La direccion general de Instruccion pública, accediendo a lo solicitado por un alumno de la Escuela normal de Santander, ha dispuesto que se admita desde luego a los alumnos al examen de las asignaturas que hayan cursado, siempre que no se les hubiese permitido verificarlo por no haber satisfecho los derechos del segundo plazo de su matricula en el mes de Mayo. Esta disposicion se ha circularizado a los rectores de universidad para conocimiento suyo y en las Escuelas normales de sus respectivos distritos.

Nos alegramos, y felicitamos al señor director general de Instruccion pública. Cuanto tienda a facilitar el estudio y recepcion de los títulos académicos a los pobres merecerá nuestro aplauso.

Haya rigor en los exámenes, así de curso como de grados; pero haya las facilidades posibles para cumplir todos los demás requisitos legales.

Esta es la gran reforma necesaria, si se quiere que las aulas sean frecuentadas por verdaderos estudiantes, en vez de simples cursantes, y tener personas doctas en lugar de doctores contribuyentes.

Habiendo tenido noticia la guardia civil destacada en la villa de Santa Cruz del Retamar, de que se intentaba efectuar un robo en la casa de don Paulino Lahera, juez municipal de la misma, fueron tan acertadas las medidas tomadas por los individuos de aquel benemérito cuerpo, que a las once de la noche del día 4 del actual fueron sorprendidos los ladrones; la voz de alfo fue contestada con una descarga de fuego por los ladrones, sin que afortunadamente causara daño alguno: vista esta actitud, los guardias hicieron uso de las armas, resultando dos muertos, que eran vecinos de aquella localidad, habiéndose fugado los restantes a favor de la oscuridad de la noche.

Dice un telegrama de Bucharest, fecha 6: "Anoche a las diez se firmó por M. Bratianu el convenio que arregla definitivamente: 1.º El paso del ejército ruso por Rumania. 2.º Las condiciones de estricta neutralidad que el Gobierno del príncipe Carlos se compromete a mantener en caso de guerra entre Rusia y Turquía."

Dice la Presse de Viena: "Rusia se prepara a todas las eventualidades; lejos de suspender sus armamentos, los completa, y por esto abre a sus tropas el camino que conduce al Danubio, para facilitarles sus movimientos en caso de guerra."

Nada indica, sin embargo, que dicha eventualidad esté a punto de realizarse."

Anteayer quedaron constituidas las juntas de jueces especiales en las Provincias Vascongadas, para resolver los casos de alzada que ocurran en la próxima quinta.

En el Bolsin hubo anoche mucha concurrencia, pero no se hizo operacion alguna.

En el salon de Conferencias asegurabase anoche que ha sido desechada la candidatura del señor marqués de Bedmar para el cargo de gobernador civil de esta provincia.

Durante las horas de guardia del juzgado, no ocurrió otra novedad en Madrid, en que interviniera, que la muerte repentina de una mujer en su propio domicilio.

La comision provincial de Ciudad-Real ha pedido al Gobierno que se le releve de la multa de 18.396 pesetas que solicita el investigador del papel sellado, contra la depositaria de la misma, por falta del sello de guerra en los pagos.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto concediendo a don José Polo de Bernabé la gran cruz de la Orden del Mérito Naval. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de la Carolina a don Leon Grajales. MINISTERIO DE FOMENTO.—Otra resolviendo que los ferrocarriles comprendidos en la ley de auxilio de 2 Julio de 1870 deben subastarse con las subvenciones que en ellas se consignan. MINISTERIO DE HACIENDA.—Otra declarando que la disposicion 1.ª del art. 6.º de la ley de 21 de Julio último es aplicable a la parte de subvenciones concedidas a las empresas de ferrocarriles. —Otra dictando varias disposiciones para la recaudacion del importe del tercer trimestre de las contribuciones directas.

Camaleño, A., 409; Leirado, A., 428, conde de Peña Ramiro, A., 275.

Universidad. Señores De Riva y Dorrego, A., 238; Lopez y Lopez, A., 202; Chavarri, A., 238; Mendo Figueras, A., 206; Concha y Alcalde, A., 51; Ocasitas, O., 101; Montejó, O., 60; Bosch, O., 92; Pueyo, O., 86.

Centro. Señores Eguiluz, A., 242; Diaz Benito, A., 381; 244; Gonzalez, A., 365; Melgar y Quintano, A., 182; Martínez Bru, O., 258; marqués de Pariana, O., 182; Manilla, O., 106; Sanz, O., 46.

Hospital. Señores Casas y Diaz Mendoza, A., 329; Bonaplata y Roura, A., 298; Pío y Ros, A., 252; Gil y Leceta, A., 293; Cañedo y Fernandez, A., 302.

Buendivia. Sres. Ibarra Amezuza, A., 219; marqués de San Miguel das Penas, A., 288; barón del Castillo de Chirel, A., 257; Moreno Elorza, A., 283; Ruiz Ibarra, A., 214; Romero Giron, O., 125; Beltran, O., 97; Gueve, O., 140.

Consejo. Sres. Montalban, A., 216 votos; Parrella, A., 185; Urdariz y Echagüe, A., 218; Muchada, A., 174; Perez (don Mario), A., 147; Jaquete, O., 313; Marina, O., 277; Lúa, O., 282; Gomez, O., 236.

Hospital. Sres. Davila, A., 480; Ansorena, A., 404; Vilches, A., 452; Lalama, A., 458; Bascan, A., 98; Arcas, O., 22.

Inclusa. Sres. Sané, A., 304; Bravo, A., 300; Salamanca, A., 343; Cola, A., 232; Parreño, O., 187; José Heredia, O., 330; Bravo, O., 313; Larena, O., 55; Moyá, O., 232.

Latina. Sres. Soriano Fuertes, A., 198; Osorio y Gonzalez, A., 164; Massa y Martinez, A., 160; conde de Comar, A., 201; Luna, Q., 188; Moran, O., 182; Sanchez Blanco, 179; Moreno, O., 163.

En Valladolid hay buenas entradas de granos; los sembrados excelentes. Hay alguna salida de harinas para Barcelona a precios reservados. El mercado último de Medina del Campo ha sido bastante animado; los precios tienden a la baja. Con la misma flojedad cierran en Simancas, y en general, en toda Castilla. En Avila se verifican las labores de barbecho y los ganados presentan excelente aspecto. En la provincia de Salamanca los precios son ya, espesivamente bajos, no solo de cereales, sino de ganados. En Peñaranda de Bracamonte han bajado los precios 6 rs. arroba.

Barcelona registra una semana más de calma de las muchas que llevan en este precario estado. Los azúcares, aceites, ceras, algodones, trigos, y otros aceites, todos cierran con precios reservados por ser pocas las existencias y escasos los arribos; sin embargo, no se hacen más operaciones que las precisas para el consumo y cubrir las necesidades de los almacenistas. Sostienen los aguardientes, aunque sin operaciones por falta de demanda. Como las existencias de algodones escasean, la especulacion ha verificado algunas compras y colocado diferentes partidas para el consumo.

Los precios de los bacalao tienden a tomar favor, y los cacaoos son muy solicitados por falta de existencias. Gran calma en las harinas, y cierran muy animados los precios por ser pocas las existencias. En Valencia y Murcia se quejan de la sequia que de continuo causará grandes perjuicios. En Alicante presenta por esta causa mal aspecto la cosecha.

En Andalucía el tiempo es magnífico; los pastos y sembrados magníficos. El resultado de la cosecha de aceituna es satisfactorio, aunque los precios de los aceites siguen sin variar. Los trigos cierran con flojedad. El campo ha mejorado mucho en Extremadura y las ganaderias van ganando rápidamente; pastos abundantes. De la provincia de Almeria nos escribe nuestro corresponsal: "Castilla 1.ª de Febrero.—Segun las revistas agrícolas y comerciales que aparecen en su diario, las muchas lluvias que han fertilizado los campos en casi todas las provincias hacen presagiar una abundante y copiosa cosecha, no así en esta triste provincia de Almería, donde la carencia absoluta de aguas por espasmo de un año; hece languidecer la agricultura, mata a toda clase de ganados por falta de pastos, disminuye los venenos que dan alimento a las fuentes de la vega y espasmo el terror y desesperacion entre la honrada y laboriosa clase labradora."

Esta carencia total de lluvias nos induce a creer si tendremos que sufrir las mismas penas y amarguras que en el año de 1867, en que el cuadro del hambre dejó ver en este país su horrenda y espantosa figura. Esta triste situación, la clase jornalera emigrando a las Indias, en busca de trabajos, y que en este país, sobran los brazos. Pero, no obstante de este cuadro sombrío que acabo de delinear, y la ninguna esperanza que abraja el labrador de recoger fruto alguno, por la sencilla razon de no haber sembrado aún, los precios en el mercado de ayer siguen sin variacion.

Los mercados del extranjero cierran con flojedad y marcan un movimiento acentuado de baja que determina en parte la que se anuncia en los mercados. Por el correo último recibimos buenas noticias de Cuba, donde se presenta inmejorable la cosecha de caña y tabaco. De San Juan y Martinez (Vuelta-Abajo) escriben que los vegetales de dicho partido están de enhorabuena.

En las noches del 26 y 27 de Diciembre último cayeron dos magníficos aguaceros, que unidos a las abundantes lluvias de Enero les asegura la mitad de la abundante cosecha que ya tenían desbotonada; y es de esperar que la cosecha será excelente y cual no se ha conocido otra hace más de treinta años.

Iguales noticias se tienen de otros puntos, flojedad que la cosecha de tabacos promete ser abundantísima. La exportacion de frutos de la Habana durante el pasado año de 1870 arroja los siguientes datos: Azúcar, 95 510 bocoyes y 643.828 cajas; tabacos, 212.127 milares; 9.610.025 libras y 11.396.117 cajetillas; miel de purga, 15.935 bocoyes; de aguardiente, 11.238 pipas; cera 7.241, arrobas; café, 74 arrobas. Los precios al detal son como siguen: ALCALA DE LOS GAZULES 1.ª de Febrero.—Precios en el mercado de hoy: Trigo obispado a 35 cebada a 17; habas a 28. Garbanzos de 50 a 70. Maíz a 44; zaiña a 12. Alpiste a 70. Aceite a 55 rs. arroba. Arroz a 25. Carbon vegetal a 3. Carneiro a 4. Cordero fresco a 7. Petróleo lata a 14 rs. arroba a 75. BARCELONA 3 de Febrero.—Aceites de 24 1/2 a 25 por las clases de Andalucía y de 26 a 27 las clases lampantes del país, todo por carga de 115 kilos, sin derechos. Las botijas de 1/2 arroba de 29 a 29 1/2 reales, y las cajas de quintal de 12 1/2 a 13 duros. Aguadientes: Espiritu de vino de 35 grados la pipa jerezana, franco a bordo, 103 a 104 duros con casco. Holanda de 19 1/2 grados de 56 a 57; idem refinado de 25 grados de 70 a 71; idem de 33 3/4 grados de 89 a 90. Anisado de 17 1/2 grados de 57 a 58; idem de 19 1/2 grados de 67 a 68; idem de 25 grados de 89 a 90; idem de 30 grados de 106 a 108.

Los espíritus de industria de 35 grados se cotizan de 89 a 90 duros id. id. Los aguardientes de caña se han operado últimamente de 31 a 31 1/2 duros pipa en depósito. Algarrobos: De Vinaroz negros de 18 a 18 1/4 quintal de 416 kilos. De Tortosa de 17 1/2 a 18 id. id. De Mallorca de 14 1/2 a 15 id. id. De Ibiza de 14 1/2 a 15. Algodones: Nueva Orleans y Móbila de 19 1/2 a 20 1/2 pesos sencillos quintal catalan de 416 kil.; Charleston y Savannah de 19 a 18 1/4; Pernambuco de 17 1/2 a 18; Santos y Sobocaba de 16 1/2 a 17; Bourbon de 15 a 16 1/2; Levantes bajos de 13 a 14. Azúcares: Num. 12 de 11 a 11 1/2 libra cat.; num. 13 de 11 1/2 a 12 idem, id.; idem 15 a 16 de 12 a 12 1/2 idem, id.; idem 17 a 18 de 12 a 13 idem idem; idem de 19 a 20 de 13 a 13 1/2 idem idem.

Biancos regulares de 13 1/2 a 14 idem idem; idem superiores de 14 1/2 a 15 idem idem. Pilon refinado de 11 a 11 1/2 duros idem; idem cortado reg. de 11 3/4 a 12 idem idem. Bacalao: Noruega de 40 a 41 ptas. los 40 kilos; Islandia de 38 a 40 id.; Libra de 48 a 50 id. Cacaos: Guayaquil directo de 8 1/4 a 8 1/2 sueldos libra catalana de 400 gramos; Guayaquil indirecto de 7 1/4 a 7 3/4. El Caracas superior de 14 a 15 sueldos la libra de 400 gramos. Caracas buenos de 12 a 12 1/2 id.; idem regulares de 10 1/2 a 11 id. Cafés: Los precios cada día toman mayor firmeza, no queriendo ceder los tenedores a menos de 19 1/4 a 20 duros quintal en depósito, clase de Puerto-Rico.

Ceros de 36 a 37 libras moneda catalana el quintal de 416 kilos, clases corrientes de Buenos-Aires, y de 37 a 38 libras los cordeveses. Granos: Arbejones de Sevilla de 11 a 11 1/2 ptas.; idem de Vinaroz de 11 a 11 1/2 id.; cebadas segun clase de 7 a 7 1/2 id.; garbanzos Sevilla pequeños de 18 a 20 id.; idem de Jerez regulares de 24 a 26 id.; idem de Jerez superiores de 30 a 35 id.; habas Sevilla superiores de 10 1/4 a 10 1/2 id.; habichuelas del Pinet de 25 a 26 id.; idem id. regulares de 21 a 22 id.; habones de id. superiores de 10 1/2 a 10 3/4 id.; Maíz de Sevilla de 10 a 10 1/2 idem; idem de Tortosa amarillo de 10 a 10 1/2 id.; idem de Vinaroz de 9 1/2 a 10 idem; idem de Italia de 10 a 10 1/2.

Harinas: Castilla sup. primera de pesetas 18 a 18 1/4; idem reg. primera de idem 17 a 17 3/4; idem reg. segunda de idem 15 a 15 1/2; Aragón sup. primera de idem 17 a 17 1/2; idem reg. primera de idem 16 1/2 a 17; idem reg. segunda de idem 15 a 15 1/2; Barcelona sup. primera de id. 18 a 18 1/2; idem reg. primera de id. 17 a 17 3/4; idem sup. segunda de idem 15 1/2 a 16 1/4; idem reg. segunda de idem 15 a 15 1/4; idem sup. tercera de idem 12 a 13 1/2; idem reg. segunda de idem 11 a 12.

Petróleo: Continúan los precios de la anterior Revista, esto es: de 230 a 235 reales los 100 kilos brutos en barriles al por mayor sin derechos de consumo, y de 205 a 300 rs. al por menor id. id. Salvado de 9 1/2 a 10 rs. la cuarta de 70 litros; salvadillo de 11 a 11 1/4; mendedillo de 12 a 12 1/4. Trigos: Candel de Castilla de 17 a 17 1/4; id. de la Mancha de 17 a 17 1/4; jejas de 16 1/4 a 16 1/2; id. del Danubio de 13 50 a 14; id. Irka de 16 a 16 50; id. Berdianska de 17 25 a 17 50. Vino preparado para la isla de Cuba, de 34 a 35 duros la pipa catalana, franco a bordo, segun clase; id. para Montevideo y Buenos-Aires de 34 a 35; id. para el Brasil en pipas portuguesas de 46 a 48, todo segun clase y condiciones.

BILBAO 6.—Almidón a 33 rs. arroba castellana la clase belga; 37 y 43 el inglés superior. Alubias de 66 a 70 rs. fanega. Azúcar: sus precios de 15 y 14 pesos. Arroz: el inglés a 88 rs. quintal vizcaíno, el florete a 118 rs. id.; y el de 2.ª a 112 reales id. Al detal por arrobas a 25, 23 y 21 rs. la arroba, segun clase, y a 10, 12 y 13 cuartos libra. Aceite a 58 rs. arroba en depósito. Bacalao a 204, 196 y 188 rs. quintal la Noruega de primera, segunda y tercera clase; a 228 rs. la Islandia y la Escocia a 230. Los nuevos arribos no llegarán hasta fines de la próxima semana, y como la época para consumo es buena, y la cantidad que se espera no grande, se sostendrán los mismos precios.

Café a 27 1/2 duros quintal, y de otros veinte sacos, mejor, a 27 duros. La plaza está bien surtido de este fruto. Cacaos: Solo hay clases «choroni», cotizándose a 65 pesos el quintal. El Guayaquil escasea tambien, cotizándose a 33 pesos quintal, la clase superior. De este fruto espera una casa recibir muy en breve una partida de 500 sacos. Centeno a 20 1/2 rs. las 90 libras a bordo; cebada a 23 1/2 de Andalucía y a 26 1/2 de Castilla superior. Espiritus a 2 rs. 85 céntimos libro por el de primera clase de 39 a 40 grados. Garbanzos de 66 a 70 rs. fanega. Haras de Egipto. Al detal poco a poco se consigue vender sobre 50 a 50 1/2 reales fanega. Habas mazaganas: El precio atrojó un poco, pues se han colocado algunas partidas de 33 1/2 a 34 rs. id. Garbanzos de 66 a 70 rs. id. Harinas de 16 a 16 1/4 la clase 1.ª superior, de 15 a 15 1/4 la 2.ª y a 12 1/4 la tercera. Petróleo: Deben llegar en breve un par de cargamentos. Las existencias en la plaza regulares y se cotizan para fuera de la villa a 225 reales los 100 litros en barriles. Por partida, 88 rs. caja de 2 latas. Quesos: Se espera una buena partida de Holanda que se venderá sobre 18 reales nno (de 4 libras próximamente.) Sardina de 44 a 56 rs. millar, segun clase y envases, sosteniéndose en estos precios. Al detal se coloca este salvado de 50 a 60 rs. millar la superior, segun envases. Salvados: Para entregar en Marzo y en Abril se han hecho nuevas contrataciones a 5 3/4 y 6 rs. arroba. Trigos del país: Son casi nulas las entradas, y el precio muy sostenido de 47 a 48 rs. fanega vizcaína.

CANTORIA 6.—Trigo a 50 rs. fanega; panizo a 32 rs. id.; cebada a 23 rs. id.; centeno a 30 rs. id.; habichuelas a 80 reales id.; garbanzos a 75 rs. id. Aceite a 47 rs. arroba. Vino a 22 rs. id.; aguardiente a 60 reales id. Patatas a 5 rs. id. Huevos frescos a 24 cuartos docena. Carne de oveja y cabra a 13 rs. id.

CIUDAD-RODRIGO 6.—Trigo candel, de 34 a 36 rs. fanega; id. barbilla, de 32 a 34 id.; centeno de 22 a 23 id.; cebada de 22 a 23 id.; algarrobos de 23 a 25 id.; garbanzos de 60 a 90 id. Patatas de 2 a 3 reales arroba. Aceite de 80 a 84 rs. cántaro. Harinas de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13 id.; de tercera a 11 id.; mendedillo a 6 id. MADRID 9 de Febrero.—Carne de vaca de 14'00 a 15'00 pesetas. la arb., de 0'00 a 0'00 pes. libra, y a 1'31 el kilógramo. Id. de carnero, a 0'57 pes. por arrobas, a 0'57 pes. la libra y a 1'07 el kilógramo. Despojos de cerdo, de 12'00 a 12'50 pesetas arroba, a 0'50 pes. libra, y a 1'08 pes. kilógramo. Tocino añejo, de 22'50 a 23'00 pes. arroba, 0'94 a 1 pes. la lib. y de 2'02 a 2'17 pst. kilógramo. Id. fresco, de 20'50 a 21 pes. arroba, de 0'82 a 0'94 pes. libra, y de 1'76 a 2'02 pesetas kilógramo. Id. en canal, de 20'50 a 21 pes. arroba. Lomo, a 0'00 pes. arb. de 1'12 a 1'25 pesetas lib. y de 2'41 a 2'69 pes. kilógramo. Jamon, de 30 a 35 pes. la arb. de 1'25 a 1'75 la lib. y de 2'71 a 3'80 kilógramo. Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y 0'44 a 0'47 pes. el kilógramo. Garbanzos, de 6 a 14'50 pes. la arroba de 0'25 a 0'59 la lib., y de 0'54 a 1'28 el kilógramo. Lentejas, de 5'50 a 6'30 pes. la arb. de 0'25 a 0'29 la lib. y de 0'54 a 0'63 el kilógramo. Carbon vegetal, a 1'75 pes. la arroba a 0'15 el kilógramo. Carbon mineral 0 a 1'25 pes. arb. a 0'0 a 0'11 el kilógramo. Judias, de 5'50 a 8'50 pes. la arb., de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'54 a 0'70 el kilógramo. Arroz, de 6 a 8'50 pes. la arb., de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'54 a 0'70 el kilógramo. Cok, a 1 pes. la arb. y a 0'09 el kilógramo. Jabon, de 12'50 a 17 pes. la arb., a 0'53 a 0'68 la lib. y de 1'14 a 1'46 el kilógramo. Patatas, de 1'50 a 1'75 pes. la arb., de 0'08 a 0'11 la lib. y de 0'13 a 0'19 el kilógramo. Aceite, de 18'00 a 20'00 pes. la arroba de 0'60 a 0'72 la lib. y de 1'50 a 1'60 el decalitro. Vino, de 6'50 a 10 pes. la arb., de 0'23 a 0'35 el quart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro. Petróleo, a 0'38 pes. el quart. y a 7'52 el decalitro. Trigo precio medio, 11'90 pes. fanega y 21'53 el hectolitro. Cebada, id. id., a 5'77 pes. la fanega y 10'44 pes. el hectolitro.

(Se continuará.)

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8

Fondos públicos.	Último precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	11.30	3	"
Pequeños.....	11.50	25	"
Fin de mes.....	11.30	"	2
Fin próximo.....	11.40	"	"
3 por 100 exterior.....	12.20	"	15
Billetes hipotec.....	99.75	25	"
Material Tesoro.....	00.00	"	"
D. del Personal.....	00.00	"	"
Sisas del ayunt.....	00.00	"	"
Carp. prov. B. y T.....	89.95	20	"
Idem pequeños.....	90.25	25	"
Idem s. ext.....	90.00	25	"
Idem pequeños.....	00.00	"	"
Bonos del Tesoro.....	57.50	25	"
Idem 2.ª emisión.....	00.00	"	"
Idem pequeños.....	57.75	50	"
Resg. Caja de Dep.....	00.00	"	"
CARBET. Y SOCIAD.....	19.80	15	"
Ferrocarriles.....	19.50	"	"
Idem Diciembre.....	19.50	"	"
Idem emisión 1876.....	19.50	"	"
Idem de 2.000.....	00.00	"	"
Alar a Santander.....	00.00	"	"
Banco de España.....	199.50	"	"
CAMBIOS.			
Londres a 90 d. f.....	48.00	"	"
París a 80 d. f.....	5.00	"	"
Builes idem.....	0.00	"	"
PRECIOS.			
Capones cinco vencimientos.....	79.50		
Idem 1.º de Julio de 1877.....	68.70		
Exterior convenidos.....	53.00		
Idem últimos.....	75.50		
Exterior 1.º de Julio de 1877.....	66.67		
Carpetas.....	25.00		
A LAS CUATRO.			
Contado.....	11.275		
Fin de mes.....	11.30		

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por línea y día 40 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comun-

DIARIO DE AVISOS.

—Anuncios: por línea y día 40 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comun-

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34..	11 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	16 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. de Quincuagésima, s. Saturnino prb. y eps. mrs. y s. Valerio cf.—Visita del Cabildo Catedral á la Capilla de Nuestra Sra. del Rosario.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de Ntra. Sra. del Carmen.

Sección mercantil.

PESCADERÍA

Clases y precios del pescado vendido hoy

Pescada.	de 22 á 21 cts. lib.
Atun.	de 20 á 21 ..
Bonito.	á 20 ..
Boga.	de 12 á 14 ..
Pescado de ajo.	á 14 ..
Sardina.	á 12 ..

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

LÍNEAS DE MADRID	ENTRADAS	SALIDAS
de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Murcia	8 30 t.	5 ..
Id. de ..	8 ..	10 30 m.
de ..	9 40 m.	12 30 ..
Alicante.	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para el pagaré papel del Estado y haber recibidos de cerfificados, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde.

Se cerrarán las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.

—Miguel G. de Castro.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO INDUSTRIAL.

Grande y extraordinaria función para hoy á las 8, á beneficio del público y con gran rebaja de precio, por el aplaudido prestidigitador portugués Miguel de Fonseca, que ofrece como prueba de gratitud una gran lotería cómica, compuesta de 10 lindos regalos, siendo el último una sorpresa.

Cada persona que se digna honrar este espectáculo con su presencia recibirá como regalo un número, que tendrá derecho al premio que saiga por suerte.

Silla con entrada á rs.

Anuncios.

NODRIZA.

Josefa Diaz, de 23 años, soltera, leche de un mes, abundante, desea cria para casa de los padres. Darán razón calle de Barandillo, núm. 4, casa de Catalina Quiles. P.—8—3

CINTURON CONFORTANTE de Venus.

Cura y corrige las relajaciones de caderas y enfermedades de la matriz, tomando en mujeres fecundas las que, por estas lesiones, se ven privadas de tener hijos. Véndese en todas las farmacias correspondientes del licenciado Cabello y Gutiérrez. Se remiten á provincias francos y certificados. Pedidos y correspondencias á D. M. C., Mesón de Paredes, 9, principal, derecha, Madrid.

Se venden

por su dueña la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Solar, los puros Juncos al efecto, comprendidos en un perfume amojonado que contendrá como unas 140 fategas de tierra, en los sitios denominados Felasán, Rincón de Almagro, Almaráz, Flor y Baeras, sitos en el

partido rural de Tarragona, término municipal de Caravaca. Se hallan en los dos en 54,000 rs., y los que quieran interesarse en la compra pueden dirigirse sus proposiciones á la señora dueña, Madrid, Hortaleza, 81, ó á su administrador D. Juan de Dios de Mata, en Caravaca, Puentevilla, 31, 15—4

AVISO IMPORTANTE

al comercio y á las personas que usan máquinas para coser. D. José Calafat y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido confeccionar carretes del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razón de la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la especialidad de su torcido y tinte, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios:

Cajas de una libra distribuida en 32 carretes

La caja en negro, núm. 1 al 16, 140 reales; núm. 18 al 36, 128 rs.

Id. id. id., núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 18 al 36, 63 rs., medianos.

La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 140 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs.

La caja en id. id., núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.

Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento según su importancia.

La venta se ha establecido en casa de fabricante, calle de Riquelme, número 6 á donde se dirigirá la correspondencia.

En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lencera, existe un establecimiento donde se venden entre otros, éteres, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios:

Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 7 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.

Un carrete ala de cuervo, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 25 cént.

Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16 4 rs. 75 cént.; núm. 18 al 36, 5 rs.

IMPORTANTISIMO.

El papel Rigollot para sirapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirante para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del zar de todas las Rusias.

36

En la calle de Lucas, número 6, 29

de las Vías urinarias y enfermedades contagiosas. Curas de Jarabe de Biaya, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolu, único prescrito por los mejores médicos. En París, BLAYN, 7, r. de Marché-St. Honoré. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española, en la calle de Lucas, número 6, 29

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

MEDICAMENTOS DE TABERNER

para curar los SABAÑONES, las BERRUGAS, los CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco.

En Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Relaciones de líneas

rusticas y urbanas

que para la formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1877.

Encartonada, á 10 reales ejemplar.

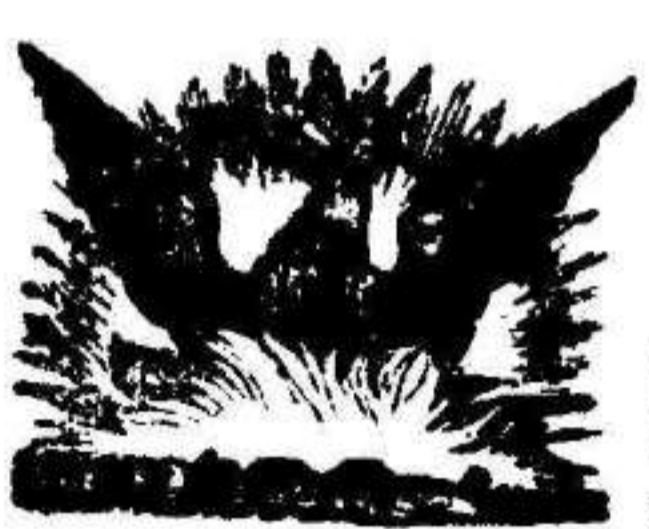
CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877

desde 5 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escojer.

CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877,

á real uno.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.



La Zarparrilla de Bristol. el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosis, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103—50

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manual de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimitativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Procs. HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresión, con láminas, á 4 rs.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 rs.; FUERA 6'50.

Arabas de publicarse: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE. — MUJERES, VINO Y JUEGO — ELISA — DONA MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARIDO. — UN JOVEN SIMPATICO. (odas con láminas.)

Publicadas anteriormente: EL hijo de Maria. — Quien no le corre de joven... — Un libertino. — Pablo y su perro. — Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato). — Una noche de novia.

Y otras hasta 55 tomos, á los que se añaden todas las demas de tan popular autor.

Vélese en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda d. N.orte, 128, Barcelona.

Papel y autado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de todo real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velatina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velatina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosas de Venus para señoras pavidas; orizalina vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintera Caumont para el pelo; opiata, polvos y agua dentifrica de J. V. Bonn; polvos dentifricos de Bethar; odontalina de Philippe para la conservación y her; muestra de los dientes; hidrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretimiento del cabello y la barba; élixir dentifrico de John Evans; polvos dentifricos de John Evans; Footh Poudler de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kilidor de Howlan para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentifricos de Botot; leche antifebril para la sanidad y blanqueo del rostro; agua incolora para quitar manchas de tinta; hencia para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desous, de almendras, agua aromático-escitiosa del parmaso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentifricos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

DICCIONARIO

DE LAS

METÁFORAS Y REFRANES

de la lengua castellana.

por

D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas.

Se vend. al precio de 30 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de Montes. — En Barcelona: Puig, plaza Nueva. — En Zaragoza: Viuda de Heredia. — En Murcia: Almazan, calle de Zoco. — En Torca: Campoy, calle de Santa Rita.

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS

celebrada en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de

1.º de agosto de 1876, publicadas por el

FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL

BAJO LOS AUSPICIOS DEL

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 24 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la administración, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.